

Acuerdo, reponiendo unas plazas en el batallon número 3º de Masaya.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

1.º Nómbrase Sarjento mayor del batallon número 3º de Masaya, al señor Capitan don José César, en lugar del señor Coronel don Pedro Ruiz Tejada.

2º Nómbrase Capitan de la 1ª Compañía del expresado batallon, al efectivo don Marcelino Huembes, en reposicion del de igual título don José D. César: primer Teniente, al graduado don Felix P. Solis, en lugar del efectivo don Alejandro Abaunza: segundo Teniente, al efectivo don Lino Oquel, en reposicion de don Felix P. Solis: primer Subteniente, al efectivo don Agustín García, en reposicion de don Lino Oquel; i segundo Subteniente, al graduado don Valentin Silva, en lugar de don Agustín García.

3.º Nómbrase Capitan de la 2ª Compañía, al graduado don Pedro alvarado, en reposicion del señor don Marcelino Huembes: segundo Subteniente, al efectivo don Leonardo Ordeñana, en lugar de don Mateo Dávila.

4º Nómbrase Capitan de la 3ª Compañía, al de igual título don Guadalupe Sandoval, en reposicion del Capitan don Pedro Alvarado; i 1º i 2º Tenientes, a los Subtenientes don Mateo Dávila i don Mercedes Marin, en lugar de los Tenientes don Justo i don Leonidas Abaunza.

3.º El presente acuerdo es reformatorio del emitido en 5 de enero último.

Comuníquese—Managua, junio 14 de 1870—Guzman:

